

ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - 2012
LÍNEA DE RECURSOS HUMANOS
Subprograma de Formación y Movilidad –
Ayudas para contratos de formación en investigación “Río
Hortega” para profesionales sanitarios que hayan finalizado la
formación sanitaria especializada

Objetivos: En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- La contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE) para el desarrollo de un plan de formación en investigación en biomedicina y ciencias de la salud.
- Promover la capacitación en investigación de los profesionales sanitarios, para incrementar la masa crítica de facultativos especialistas-investigadores, claves en la investigación traslacional.
- Promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema español de Ciencia y Tecnología.
- Favorecer la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia.

Requisitos de los candidatos: podrán solicitar las ayudas quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español, nacional de algún país de la Unión Europea, o de algún país no comunitario con residencia legal en España.
- Estar en posesión del título de Especialidad MIR, FIR o certificado oficial de especialidad BIR, QUIR, Bioquímica, PIR o Radiofísica Hospitalaria.
- Haber finalizado el programa de Formación Sanitaria Especializada, durante el 2007 o posterior (con anterioridad a la finalización del plazo de alegaciones).
- No haber disfrutado de otro Contrato “Río Hortega” con anterioridad.

Requisitos de los centros y grupos: los grupos de investigación y centros donde se realizará la actividad formativa, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Las propuestas deberán encuadrarse en una de las categorías siguientes:
 - Grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1967 o posterior.
 - Grupos habituales de esta modalidad.
- Únicamente se podrá presentar un candidato por grupo.
- El número máximo de solicitudes y concesiones por centro serán de diez y cinco respectivamente.

Condiciones de las ayudas: las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración será de dos años.
- La formación se realizará en un centro de investigación español.
- El contratado será asignado exclusivamente a un proyecto de investigación, no asimilándose con la figura ni funciones de un becario.

- La dotación económica será de 36.000 euros anuales (incluyendo la cuota patronal de la Seguridad Social, financiada por el ISCIII en un 60%, financiando el 40% restante la FIBHULP).

Incompatibilidades: Se establece lo siguiente en este sentido:

- Esta ayuda será incompatible con cualquier otro contrato laboral.
- No lo será con los servicios de guardias (por debajo de las 96 horas/mes) cuando la formación se desarrolle en un centro asistencial de SNS.

Documentación requerida: Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Solicitud en modelo normalizado del candidato. Sólo una por candidato.
- Memoria de la Propuesta en modelo normalizado. ¹
- Currículum vitae del Jefe de grupo y del candidato en [modelo normalizado](#).

Plazo para la presentación: Del 1 al 30 de junio de 2012.

Requisitos internos de la ayuda: Dada la necesidad de co-financiación, el número de solicitudes presentadas dependerá del análisis de la disponibilidad presupuestaria de la FIBHULP. El 16 de marzo se informará del número de solicitudes que se podrán cofinanciar y de los requisitos exigidos a los solicitantes. Para la correcta priorización de los candidatos por la Comisión de Evaluación de la Comisión de Investigación del IdiPAZ, es fundamental que las solicitudes se presenten **antes del día 18 de junio** en la Secretaría Técnica del IdiPAZ, en la planta baja del Edificio Escuela de Enfermeras (teléfono 41740). Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha NO podrán ser evaluadas por la Comisión y por lo tanto perderán posibilidades de cara a la convocatoria.

Más información: [Convocatoria](#)

¹ Este modelo estará disponible en la web del ISCIII tan pronto como se abra la convocatoria.